

Informe semanal constituyente

Semana 14: 2 al 8 de octubre 2021

Reglamento Terminado

A tres meses de su entrada en funcionamiento, la Convención se encuentra lista para iniciar el trabajo de redacción de la nueva Constitución. Los convencionales terminaron los reglamentos despejando varios temas, destacando esta semana la aprobación de indicaciones relevantes como la consulta indígena, las audiencias públicas obligatorias y el plebiscito dirimente. Este último, pondría en riesgo el quórum de 2/3, ratificado la semana pasada en el Reglamento General.

DETALLE DE INDICACIONES CLAVES

- **Plebiscito dirimente requiere reforma y podría revisarse en la Suprema**



¿Qué es el plebiscito dirimente y cómo funcionará?

Con el apoyo de más de 2/3 del pleno, y el rechazo del Colectivo del Apruebo y Vamos por Chile, se aprobó el plebiscito dirimente en el Reglamento de Participación Popular. Este mecanismo es una convocatoria ciudadana 30 días antes de que termine de funcionar la Convención, con el objetivo de decidir a través de una votación popular la inclusión en la nueva Constitución de normas que en su segunda votación no hayan obtenido el quórum de 2/3, pero sí de 3/5 de los convencionales en ejercicio.

La Secretaría Técnica de Participación Popular, en conjunto con la Mesa Directiva, realizará un listado de las normas que podrían ser plebiscitadas y que podrán someterse a votación en el pleno. No aplica a las normas cuyo contenido produzca un incumplimiento de las obligaciones emanadas por Tratados Internacionales de DD.HH. ratificados por Chile. Para que la norma se incluya, se requerirá del 50 + 1 de los votos en el plebiscito.

Se establece que el sufragio será obligatorio, salvo para quienes tengan entre 16 y 18 años.



Twitter



Ignacio Achurra @IgnacioAchurra Compartió una imagen



Se está aprobando el **plebiscito** dirimente en la CC. Algunos constituyentes han salido muy ordenados, con una minuta, a decir que esto "dinamita la democracia" y que "polariza". No se dejen engañar. El artículo 51 establece claramente las vías para su implementación. No mientan.

pic.twitter.com/uGWAZHjLn



Marcela Cubillos Sigall @mcubillossigall twitteado

Propuesta de **plebiscito** dirimente intermedio viola lo acordado, regulado y plebiscitado. Los 2/3 son para asegurar acuerdo amplio; **plebiscito** intermedio es para evitarlo. Es un cambio que altera la esencia del proceso constituyente aprobado.



María Rivera @mariariveramit twitteado

La derecha ya empezó a hacer un tremendo escándalo por la aprobación del **Plebiscito** Dirimente! Van a buscar derrumbarlo por el Congreso o por la Corte Suprema. La Convención debe declarar soberana y apoyarse en la movilización popular para que sus decisiones sean respetadas!

Vamos por Chile está evaluando acudir a la Corte Suprema, pero no tienen los 39 votos que se necesitan. En RN y Evópoli tienen dudas al respecto, ya que temen perder en la Corte, en pleno periodo electoral.

Esta norma requiere de reformas en el Congreso a los cuerpos normativos pertinentes para llevarse a cabo, ya que necesita instituciones públicas, organismos y otros poderes del Estado para realizarlo. Hernán Larraín habló de “letra chica” y “engaño”.

- **Participación popular vinculante**



Otras normas aprobadas en el Reglamento de Participación Popular son las **audiencias públicas obligatorias** para recibir propuestas de la sociedad civil, las que funcionarán durante todo el proceso de la Convención, y en caso de sobrepasar las capacidades, se seleccionarán por sorteo su participación.



Harry Jürgensen Caesar @HarryJurgensen twitteado

La PARTICIPACIÓN en la Convención es fundamental: Hago un LLAMADO a la Sociedad Civil para que se preparen, AHORA YA, y participen activamente en las **audiencias PÚBLICAS** y CABILDOS comunales y regionales



Alondra Carrillo Vidal @AlondraCVidal Compartió una imagen



Dos mecanismos inéditos en nuestro país se suman al proceso constituyente: la Iniciativa Popular y el **Plebiscito** Dirimente, herramientas democratizadoras que reconocen la organización y soberanía de los pueblos! pic.twitter.com/GjLnuyVDT

¿Cómo funcionará?

Las personas u organizaciones deberán inscribirse en un Registro Público de Participación, completar un formulario de audiencia y, en caso de que sus propuestas cuenten con 15 mil firmas de 4 regiones del país, deberán ser discutidas y votadas en las mismas condiciones que las presentadas por los convencionales.

Además, se definió el **Principio de Soberanía Popular** que dispone que el poder político proviene de la voluntad de los pueblos que conforman un país.

- **Consulta indígena no vinculante**



Con 103 votos a favor, la Convención aprobó una indicación sustitutiva que reemplaza prácticamente en su totalidad el Reglamento de Participación y Consulta Indígena.



Benito Baranda Constituyente D12 @BenitoBaranda Compartió una imagen



¡Acabamos de despachar el reglamento de participación y **consulta indígena**! Por primera vez, en la historia republicana de este país, los pueblos originarios serán parte del proceso deliberativo de la construcción de la Nueva Constitución. pic.twitter.com/hfxReE9jJX

Felipe Mena @felipemena_ Compartió un video



La indicación que presentaron que reemplaza TODO el reglamento de Participación y Consulta Indígena le quita valor al trabajo de la comisión y a las **audiencias públicas**. Esto atenta contra el diálogo y los grandes acuerdos, seguimos avanzando hacia una **#ConvenciónTramposa** 🙄

pic.twitter.com/Ydvf3ePyNU

Ruggero Cozzi Elzo @ruggero_cozzi twitteado

Se rechazó mínimo de 30% representatividad en **consulta indígena**. Recordar que en mayo sólo 22% del padrón indígena votó para elegir a los 17 escaños reservados (282.719 personas). Si consulta no es más participativa perderá credibilidad. Es como hacerse trampa en el solitario

La indicación, que surgió de un acuerdo entre los representantes de los escaños reservados y la centro izquierda, mejora la redacción del Reglamento y clarifica su alcance, descartando el carácter vinculante de la consulta. También crea una secretaria encargada de redactar propuestas de normas constitucionales en este ámbito.

TEMAS A SEGUIR

- **Loncon y la autonomía territorial mapuche**



Elisa Loncon es partidaria de que la nueva Constitución consagre la autonomía territorial para el pueblo mapuche: "es un derecho fundamental y sería el paso histórico que daría este país porque las constituciones modernas tienen reconocido a la autonomía de territorios indígenas. Creo que hay distintos tipos de autonomía. Tenemos que definir si va a ser comunal, regional, si van a ser regiones autónomas".



Elisa Loncon - Constituyente Mapuche @ElisaLoncon twitteado



Hay un reconocimiento internacional sobre la autonomías territoriales de los pueblos indígenas. En la CC debemos discutir el carácter de la **autonomía** en Chile y Wallmapu. Debemos imaginar territorios con reconocimientos políticos de **autonomía** y en buen vivir. **#ENacional**

- **Cuestionan definición de negacionismo**



El director de la División de las Américas de Human Rights Watch, José Miguel Vivanco, intervino en el debate que ha generado la aprobación del Reglamento de Ética, que en su artículo 23 prohíbe el <<negacionismo>>.



José Miguel Vivanco @JMVivancoHRW · Oct 1

Chile: La definición de negacionismo que aprobó la Convención Constituyente es vaga y ambigua y, por ello, inconsistente con estándares internacionales sobre libertad de expresión.

La Convención debería ser el espacio para un debate amplio, sin autocensura.

• **Publican declaración verde**



El Pleno de la Convención aprobó este lunes una declaración que establece que la nueva Constitución se debe redactar bajo un estado de emergencia climática y ecológica y que dicha situación debe cruzar todas las discusiones del órgano.

La iniciativa, generada por el grupo de convencionales eco-constituyentes y respaldada transversalmente por todos los sectores políticos, implica también que la institución desarrolle sus tareas de forma sustentable y la creación de un comunicado oficial que reconozca la crisis medioambiental en curso.



Patricia Politzer @patriciapolitz twitteado

Orgullosa de la @convencioncl que aprobó por 137 votos la declaración que reconoce que la nueva Constitución se redacta en un contexto de Emergencia Climática y Ecológica. Es primera vez que esto ocurre en el mundo y significa una responsabilidad ineludible. @NoNeutrales @lanetacl



Ricardo Montero Allende @Rmontero_ twitteado

Con humildad, convicción y esperanza reconocemos como #Convención y por una mayoría transversal (137 votos a favor) que tenemos el desafío de redactar una #nuevaConstitución en un contexto de emergencia climática y ecológica

BREVES SEMANALES

• **Stingo increpa a Piñera**



Durante su discurso en Enagro, el presidente Piñera emplazó a los convencionales diciendo que “deben comprender que una Constitución debe unir al país y no dividirlo”.

Dentro de las molestias que produjo en los convencionales, Daniel Stingo respondió “El presidente Piñera tiene hartas explicaciones que darle al país antes de venir a decirnos a nosotros cómo hacer las cosas. Él ahora está tratando de sacar castañas con la mano del gato, tiene el problema de Dominga, tiene el problema con nosotros con las platas que no aporta, su puño cerrado con la ley de Presupuesto, entonces **lo que el presidente diga a este poder constituyente nos tiene sin cuidado**”.

• **Niegan minuto de silencio por víctimas en La Araucanía**



Una nueva polémica protagonizó Vamos por Chile al cuestionar la decisión de la Mesa Directiva de rechazar una solicitud realizada por Ruth Hurtado (IND-RN), quien pidió un minuto de silencio por dos víctimas de violencia rural en La Araucanía.

En una intervención, Hurtado [increpó](#) a la Mesa Directiva preguntándoles si ¿Acaso una vida humana tiene menos valor que unas pertenencias quemadas en el norte del país?



- Claudia Castro Constituyente @Clau_castrog** twitteado

Se puede homenajear a madre de los hermanos Vergara Toledo, dar un minuto de **silencio** por los migrantes, pero no al agricultor muerto en ataque incendiario. Quedó claro que para mesa de la Convención no todas las vidas son iguales. ¿Ésta es la Constitución que queremos construir?
- Bernardo de la Maza @bdelamaza** Compartió una imagen



Hoy ante el pleno Convención reiteré no referirnos a la contingencia, xq nos quitará mucho tiempo, sino abocarnos sólo a trabajar en la nueva Constitución. Constituyentes pidieron minuto de **silencio** x agricultor muerto en el sur; otros, una declaración x Piñera y Pandora Papers. pic.twitter.com/4W0luuqDQh
- Álvaro Jofré @AlvaroJofre** twitteado

En sus dos minutos d explicación en indicación Reglamento **Consulta Indígena**, Convencional Eduardo [@cretton15](#) ocupó minuto de silencio, entregando así condolencias a familias víctimas de terrorismo en Araucanía. Justo y necesario!!! Bien 🙌 Eduardo !!!

Desde la Mesa Directiva explicaron que están trabajando en un protocolo para este tipo de peticiones.

• **Aceptan renuncia de Antonia Atria**



Giovanna Roa informó que aceptó la renuncia presentada por su asesora Antonia Atria, hija del convencional Fernando Atria. “Es importante que los representantes prestemos atención a las dudas y críticas planteadas por la ciudadanía”, afirmó en su declaración pública.



- Giovanna Roa Cadin #BoricPresidente @giovannaroa** twitteado

Milito con Antonia **Atria** desde antes de conocer a Fernando. Trabajamos en el frente feminista de RD y es un privilegio construir con ella. Su trabajo político habla por si solo y por eso le pedí me acompañara en la CC. Sugerir algo ajeno a eso por quienes son sus papás es injusto

Atria puso su cargo a disposición luego de que se dieran a conocer algunos nombres de los asesores de convencionales, incluido el suyo, como integrante del equipo de trabajo de Roa, quien fue electa bajo el sistema de proporcional, debido a la alta votación que consiguió el padre de Antonia, donde ambos competían por la lista Apruebo Dignidad.

- **Gobierno entregará \$976 millones para asignaciones**



\$976 millones adicionales, la mitad de los solicitado, otorgará la Dirección de Presupuestos (Dipres) del Gobierno a la Convención para el pago de asesorías.

El monto es fruto de las negociaciones entre La Moneda y la Convención con el fin de obtener más recursos y concretar el pago de las asignaciones.

- **Preparan "marco orientador" para semana territorial**



La Convención aprobó la "semana territorial", es decir, que los distintos convencionales pueda visitar sus distritos una vez al mes, iniciativa que empezará el próximo 11 de octubre.

Cronograma Constituyente



Elisa Loncon, comentó que se está trabajando para que el **18 de octubre**, a dos años del estallido social, se inicie la redacción de la nueva Carta Fundamental.

"Es un hito que queremos lograr", aseguró en el programa "Estado Nacional" de TVN, añadiendo que "lo tenemos agendado y vamos a hacer los esfuerzos para empezar ese 18 de octubre. (...)Es un día simbólico, es un día que se lo ganó Chile. Es un día que marca esta historia de resolver la situación, la vulneración de derechos que tiene Chile, vía una nueva Constitución", añadió.

En esta línea, repasó el cronograma, indicando que esta semana se continuarán votando los reglamentos específicos, y que la semana del 11 de octubre, es una semana territorial.